



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de marzo de 1995

Número 47

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO DEL EJECUTIVO POR EL QUE SE CREA EL PARQUE MUNICIPAL DENOMINADO LAS SEQUOIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.**

### CONSIDERANDO

Que son objetivos prioritarios de la administración a mi cargo la creación, fomento, conservación, protección, mantenimiento y ampliación de áreas boscosas para establecer parques que aseguren a la comunidad un lugar de esparcimiento y recreación y preserven el equilibrio ecológico.

Que la creación de parques municipales debe llevarse a cabo mediante Decreto del Ejecutivo, que podrá expedirlos por iniciativa propia o a iniciativa de los ayuntamientos o de los poblados interesados.

Que el decreto de creación de un parque municipal debe contener los siguientes elementos: causa de utilidad pública que se invoca; declaratoria de parque municipal con la denominación que pueda llevar, en su caso; la mención del municipio que comprende en sus límites; la extensión aproximada y su ubicación, linderos y colindancias y uso preferente, y la prohibición de establecer condiciones que obstaculicen su funcionamiento.

**DECRETO del Ejecutivo por el que se crea El Parque Municipal denominado Las Sequoias, ubicado en el municipio de Jilotepec.**

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**AVISOS JUDICIALES:** 642, 100-A1, 633, 731, 126-A1, 755, 757, 743, 746, 125-A1, 1106, 1095, 1092, 1099, 1023, 1016, 127-A1, 187-A1, 1091, 1086, 968, 951, 950, 1124, 1128, 1137, 1081, 173-A1, 1089 y 161-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1022, 1010, 1012, 1026, 1018, 1027, 1028, 1069, 1079, 1068, 1075, 1074, 1080, 1078, 990, 1146 y 1169.

(Viene de la primera página)

Que el establecimiento de un parque municipal en Jilotepec constituye una obra de beneficio social para sus habitantes y los de los municipios vecinos que están dentro del radio de influencia del área natural, y corregirá el grave deterioro ecológico que a lo largo de los años ha tenido esa zona.

Que el Gobierno del Estado de México es propietario de un inmueble que integra el predio denominado Las Sequoias, que le fue donado por ANA ELENA OGARRIO GARCIA CUELLAR DE REYES RETANA RIVERO, según consta en la escritura pública de fecha 21 de agosto de 1987, consignada en el acta número 5, del volumen especial de la Notaria Pública número 2 de Jilotepec, México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Jilotepec, México, en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la Partida Número 558 del volumen XVIII de fecha 26 de octubre de 1987, con una superficie de 80,394.90 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: Con calle de la Estación, en dos líneas que miden respectivamente 12.939 m y 168.630 m.

Al oriente: En línea quebrada de nueve tramos que miden respectivamente, 80.692 m, 67.939 m, 7.454 m, 62.930 m, 122.348 m, 4.807 m, 7.773 m, 10.389 m, 103.227 m, colindando con vialidad pública.

Al sur: En cuatro líneas que miden respectivamente 108.242 m, 57.58 m, 49.414 m y 34.915 m colindando con zona federal del Arroyo Coscomate.

Al poniente: En una línea de 349.197 m colindando con el lote número 1.

En esa virtud y de acuerdo con lo establecido por los artículos 88 fracción XII y 89 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 4, 7, 9 10, 11, 12 y 22 de la Ley de Parques Estatales y Municipales; 1, 2, 4, 8, 9, 11 y 19 del Reglamento de la Ley de Parques Estatales y Municipales del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

## DECRETO

**PRIMERO.-** Se crea el Parque Municipal denominado Las Sequoias, ubicado en el municipio de Jilotepec.

**SEGUNDO.-** Las causas de utilidad pública que justifican la creación de este parque consisten en la forestación, recreación, esparcimiento, preservación, mejoramiento del ambiente, absorción de aguas, prevención de inundaciones y erosiones, prohibición de construcciones que dificulten su buen funcionamiento y la restricción de asentamientos humanos, asegurar un pulmón verde en beneficio de las diversas colonias y fraccionamientos que lo circundan y establecer un vivero forestal.

**TERCERO.-** El parque tendrá una extensión de 80,394.90 m<sup>2</sup>, con los linderos y colindancias siguientes:

Al norte: Con calle de la Estación, en dos líneas que miden respectivamente 12.939 m y 168.630 m.

Al oriente: En línea quebrada de nueve tramos que miden respectivamente, 80.692 m, 67.939 m, 7.454 m, 62.930 m, 122.348 m, 4.807 m, 7.773 m, 10.389 m, 103.227 m, colindando con vialidad pública.

Al sur: En cuatro líneas que miden respectivamente 108.242 m, 57.58 m, 49.414 m. y 34.915 m colindando con zona federal del Arroyo Coscomate.

Al poniente: En una línea de 349.197 m. colindando con el lote número 1, resultante de la subdivisión.

**CUARTO.-** Los usos preferentes del parque serán la creación de áreas verdes e instalación de viveros y áreas recreativas, sin ninguna posibilidad de cambio en el uso del suelo, estableciéndose las restricciones de construcciones dentro de los límites del parque que afecten la causa de utilidad pública invocada.

**QUINTO.-** Para la formulación y ejecución de los programas, proyectos y acciones de administración, conservación, fomento, mantenimiento y vigilancia del Parque Municipal denominado Las Sequoias, se constituirá un patronato en términos de la Ley de Parques Estatales y Municipales.

**SEXTO.-** La Secretaría de Ecología, por medio de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, proveerá lo necesario para integrar el patronato respectivo.

**SEPTIMO.-** El presente decreto deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y publicarse en uno de los periódicos de mayor circulación en el área o, en su caso, en uno de los diarios de la capital del Estado.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Decreto en la *Gaceta del Gobierno*.

**SEGUNDO.-** Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO**

**LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR  
(Rúbrica)**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ  
(Rúbrica)**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1686/94

Segunda Secretaría

JOSE LUIS SGOVIANO TRUJILLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Sin Nombre, ubicado en la calle de Marina Nacional sin número en Xometla, municipio de Acolmán de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 40.80 m con José Trinidad Martínez Galicia; al sur: 96.50 m con Simón Peredo Galicia; al oriente: 80.90 m con calle Marina Nacional; al poniente: 123.80 m con Autopista México-Pirámides, con una superficie total de 7,025.93 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

642.—7, 21 febrero y 8 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

MARIA DEL CARMEN CALZADA VARGAS, promueve ante este juzgado en el expediente número 597/93, juicio jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno ubicado en el lote número dos, manzana cuatro, de la colonia Ampliación Norte Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con superficie total de 252.06 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m con J. Carmen Calzada; al sur: 23.00 m con J. Carmen Calzada; al oriente: 10.75 m con calzada San Juan Ixtacala; y al poniente: 11.70 m con Don Lucas Ramírez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los diecisiete días de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

100-A1—7, 21 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

C. JOSE LUIS FLORES REYES, bajo el expediente número 24/95, promueve ante este juzgado en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en términos del municipio de Santa Ana Nexitlapan, distrito judicial de Zumpango, México, domicilio bien conocido y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 27.67 m colinda con Plaza Principal; al sur: 27.67 m colinda con Petra Reyes Sánchez; al oriente: 9.47 m colinda con Jesús Arenas Venegas; y al poniente: 9.47 m colinda con calle pública, con una superficie aproximada de 260.10 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces: en cada uno de ellos con intervalos de diez días, se expiden las presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

633.—7, 21 febrero y 8 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MANUELA ESPINOZA RENDON VDA. DE JAIMES,

ALBERTO, ANTONIO DE APELLIDOS JAIMES ESPINOZA y PASCUAL, LAURO DE APELLIDOS JAIME ESPINOZA, en el expediente 2032/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 15 y 16, manzana 22, colonia México Tercera Sección de ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 3.00 m con lote 26; al poniente: 8.00 m con calle Etica; con superficie del lote 15 de 136.00 m<sup>2</sup> y el lote 16 tiene una superficie de 136.90 m<sup>2</sup>, y mide y linda: norte: 17.00 m con lote 17; sur: 17.00 m con lote 15; oriente: 8.00 m con lote 25; ponente: 8.00 m con calle Etica; ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasle para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

731.—13, 23 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PROMOTORA DE LA HACIENDA S.A. O A QUIEN REPRESENTE LEGALMENTE

ESTEBAN VARGAS SANTANA, en el expediente marcado con el número 1542/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 41, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.67 m con lote 25; al sur: en 21.60 m con lote 23; al oriente: en 10.90 m con lote 7; y al poniente: 10.90 m con calle Talpan; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, reviniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

126-A1.—13, 23 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

Expediente Núm. 2205/94

Primera Secretaría

**MARIANO MASSE ROJAS.**

**ABRAHAM VALDEZ DE JESUS**, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del terreno y casa ubicado en la esquina de las calles de José María Morelos y Pavón e Ignacio Zaragoza, lote uno, manzana 85, de la colonia Miguel Hidalgo, antes el Llano), de Ecatepec de Morelos, México, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, dejándose a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica, 755.—13, 23 febrero y 8 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ALICIA RANGEL DE SANCHEZ.**

**ALICIA JIMENEZ MORALES**, en el expediente marcado con el número 638/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 103, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 12.00 m con lote 22; y al poniente: 12.00 m con calle 14, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica, 757.—13, 23 febrero y 8 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JOSE PEREZ RIVERA**

**MARIA ISABEL FLORES MORENO**, en el expediente número 172/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 59, de la colonia Las Aguilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.50 m y linda con lote 17; al sur: 19.50 m y linda con lote 15; al oriente: 8.00 m y linda con lote 23; al poniente: 8.00 m y linda con calle 15; con una superficie total de 156.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza

para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precatado quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica, 745.—13, 23 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**PRESENTE**

**CECILIA, S.A**

**MARIA PUEBLO RUIZ PEREZ**, en el expediente marcado con el número 1473/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 28, de la manzana 49, de la colonia José Vicente Villeda Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle Abelardo Rodríguez; con una superficie de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica, 746.—13, 23 febrero y 8 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**C. MARIA LUISA MENDOZA MEJIA VDA. DE DIAZ**

**C. ROCIO CORONADO LUNA**, en el expediente marcado con el número 1408/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 16, colonia Porfirio Díaz, de esta ciudad que mide y linda: al norte: en 16.80 m con lote 25; al sur: en 16.75 m con lote 27; al oriente: en 9.00 m con límite de fracción; al poniente: en 9.00 m con lote 2, con una superficie total de 151.00 m<sup>2</sup>, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio durante los treinta días siguientes a la de la última publicación de este edicto apercibida que si no comparece, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. M. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica, 755-A1.—13, 23 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 1377/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE FEDERICO SUAREZ VALDEZ en contra de POMPEYO GUADARRAMA JAIMEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día dieciséis de marzo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados consistentes en: una camioneta marca Chrysler Dodge de redilas de madera con plataforma rota, de 3 toneladas y media, en color verde, modelo 1980, sin placas de circulación, con redilas color beige, llantas 5 en regulares condiciones y una lisa, cuarto roto trasero, parabrisas estrellado lado derecho, pintura en regulares condiciones, en relación a los interiores en color beige, asientos verdes forrados de vinil rotos en varias partes, tablero roto y sin radio, parte picada lado derecho de las puertas, con un solo limpiador, sin antena, sin batería, sin funcionar y en general dicha unidad se encuentra en regulares condiciones de uso, por lo que se le asigna un valor comercial de N\$ 10,000.00 (diez mil nuevos pesos 00/100 M.N.); un microbús marca Chrysler Dodge, en color blanco con rojo, con siete cristales rotos, con una carrocería marca Comexa, modelo 1976, con placas de circulación PVA 9213 del Estado de Morelos, calavera rota trasera, llantas dos lisas y cuatro en buen estado, sin limpiadores ni espejo retrovisor, pintura en regular estado sin mantenimiento alguno, máquina ocho cilindros, en relación con los interiores en color gris, asientos forrados de tela y vinil, rotos, cuenta con trece asientos individual de tela y dos de vinil, sin funcionar, por estar más de un año parada la máquina, en general se encuentra en regulares condiciones de uso, por lo que se le asigna un valor comercial de N\$ 8,000.00 (ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), ambos suman el total de 18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Por lo que anunciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores.—Toluca, México, a 28 de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

1106.—6, 7 y 8 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 1046/93, LUIS GONZALEZ MARTINEZ Y/O., vendosarios en procuración al cobro de BANCA SERFIN S.A., actores en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de JUPITER VARA VALLEJO Y/O MIGUEL BATALE VARA, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día catorce de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado en el presente juicio, el cual es: Una Camioneta marca Ford, modelo 91, color roja, con carrocería roja, número de motor H407161, serie AL 6JYP66932, capacidad de tres mil kilos, placas LY217, número de tarjeta de circulación 229963, a nombre de JUPITER VARA VALLEJO.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de treinta y tres mil nuevos pesos 00/100 Moneda Nacional, siendo el valor legal la que cubra las dos terceras partes, convocándose postores, Tenango del Valle, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1092.—6, 7 y 8 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1906/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. LORENA FIGUEROA MENDIETA endosataria en procuración de LUDMILA TORRES DE LEON en contra de ALBERTO LARA MARTINEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un departamento en condominio ubicado en la Unidad Habitacional Isidro Fabela, módulo 24, departamento 402 con una superficie de 58.29 m<sup>2</sup>, arriba con departamento 502 y abajo departamento 302, en Metepec, Méx., sirviendo de base la cantidad de N\$ 60,740.50 (sesenta mil setecientos cuarenta nuevos pesos 50/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días Convocan postores, Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1099.—5, 7 y 8 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente 544/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN Y PENE CARLOS ESPINOSA ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., en contra de JULIO MANRIQUEZ JIMENEZ, se señalan las once horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en: Un Vehículo de la marca Volkswagen, Jetta, modelo 1992, cuatro puertas, color rojo quemado, con número de serie IGNM600154, placas de circulación 1994, 665-7332 del Estado de Guanajuato vidrios completos, espejo lateral derecho roto, sin golpes, molduras completas, vestiduras gris, en regular estado de uso, golpe en defensa del lado izquierdo sin estropeo, llanta de refacción lisa, gato y extinguidor, con alfombra negra en la cajuela, cuatro llantas completas con tapones, llantas con media vida de uso, celaverris completas.

Se expide el presente para la publicación por tres veces constitutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocándose postores y sirve de base para el remate la cantidad de N\$ 35,132.41 (treinta y cinco mil ciento treinta y dos nuevos pesos 41/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio, El Oro de Hidalgo, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1095.—6, 7 y 8 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MIGUEL ANGEL FLORES MARTINEZ, promueve en el expediente número 223/93 diligencias de información ad-perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular de los llamados de común repartimiento ubicado en el paraje conocido con el nombre de Calicanto, en Cuáutepac, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.29 m con Enrique Alvarez V.; al sur: 45.00 m con Javier Cortés Cortés; al oriente: 101.70 m con Manuela Jimenez y/o M. Hernández; al poniente: 133.10 m con calle particular, teniendo una superficie total de 2,935.86 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Y se expiden a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.—Rúbrica.

1023.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1296/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM Apoderado de BANCOMER, S.A. en contra de JOAQUIN PEREZ MALFAYON y LUZ MARIA SARA SANCHEZ DE PEREZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en domicilio conocido en la Tercera Manzana, de la colonia Avanzada, Villa del Carbón, Estado de México, con un área total de 78240 metros cuadrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base la cantidad de \$115,000.00 (ciento quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.) Convoquen postores Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.  
1016.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

1136/94-2,

MARIA DEL SOCORRO GUEVARA DE DE LA TORRE, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones: A).—La usucapión que ha operado a mi favor respecto del inmueble ubicado en la carretera a Santa Ana Jilotepec, lote 3, manzana B, colonia Francisco I. Madero, actualmente conocido como Balcones de Santa Ana, de los que pertenecieron al Rancho San Idelfonso o La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México; B).—La declaración mediante resolución judicial respectiva de que me ha convertido en la legítima propietaria del inmueble antes referido, al efecto de que dicha sentencia haga las veces de título de propiedad; C).—La inscripción en los libros del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a favor de la suscrita la sentencia final del juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en el que surte efectos la última publicación comparezcan a este Tribunal, por sí, apoderado, o por gestor que pueda representarlos para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si no comparecen dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código en cita Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Jesús Flores López.—Rúbrica.  
127-A1.—13, 23 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

PASCUAL LEDEZMA PACHECO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 213/95/1a., respecto de una fracción de terreno y casa habitación, denominada El Potrero, ubicado en calle Eucalipto sin número, lote 89, manzana 16, colonia Ampliación Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 15450 m<sup>2</sup>, (ciento cincuenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.45

m. colinda con Alejandro Mota Jiménez; al sur: 15.45 m colinda con Ramón Nava Pérez; al oriente: 10.00 m colinda con calle Eucalipto; al poniente: 10.00 m colinda con calle Bejucos.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres en tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edictan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.  
187-A1.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 1008/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JORGE FELIX MIRANDA LOPEZ y MARIA JUANA SAM CARBAJAL, se señalaron las cinco horas del día veintitres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente del bien embargo inmueble ubicado Casa No. 18, Sección 8, calle Santa Elena No. 16-B, fraccionamiento Girasoles, San Lorenzo Tepaltitlán, Mex., servicios públicos completos, medidas y colindancias: al norte: 12.34 m con propiedad particular; sur: 3.74 m con cochera, 5.78 m con casa 17 y 2.28 m con cubo de luz; oriente: 1.56 m con cubo de luz, 2.85 m con casa B-25; poniente: 1.98 m con patio de servicio y 2.17 m con cochera, área total de construcción 38.51 m<sup>2</sup>, consta de sala comedor, patio de servicio, 2 recámaras, baño completo y cochera, antecedentes y registrales: partida No. 1191-14295, volumen 320, libro primero, sección primera, fojas 135 de fecha 28 de febrero de 1992.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a acreedores, si dice a postores, citándose a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuere valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.  
1091.—6, 8 y 10 marzo.

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 229/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, que promueve ELEUTERIO ROMERO MARTINEZ por su propio derecho con respecto del predio y casa-habitación ubicados en la calle de Nuevo México sin número, en San Felipe Tlalximilolpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con tres líneas, la primera de 26.00 m con la señora Desideria Avila de H., la segunda de 9.00 m y la tercera de 5.85 m con el señor Raymundo Romero; al sur: con 40.60 m con el señor Marcial Avría y el señor Amando Romero; al oriente: con dos líneas una de 9.60 m y otra de 3.00 m con el Sr. Manuel Mejía; y al poniente: con dos líneas, la 1ra. de 3.12 m con calle Nuevo México y la otra de 7.72 m con la señora Desideria Avila de Hernández, ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, por lo que la C. juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica.  
1086.—3, 8 y 13 marzo.



## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1889/94

MARIO IVAN SOLIS RUIZ.

La C. KARLA GABRIELA VILLASENOR MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial b) La disolución de la sociedad conyugal y c) El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

968.—23 febrero, 8 y 20 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Primera Secretaría

C. SERAPIA OCHOA CORDERO VDA. DE VAZQUEZ.

En los autos del expediente 1120/94, MARIA SANTOS VAZQUEZ OCHOA y SEFERINA VAZQUEZ OCHOA, promovieron por su propio derecho juicio de usucapción en contra de SERAPIA OCHOA CORDERO VDA. DE VAZQUEZ, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 22, de super manzana "A", de la colonia Evolución, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle; y al poniente: 9.00 m con lote 11, con una superficie de 151.00 metros cuadrados y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le notifica por este conducto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

968.—23 febrero, 8 y 20 marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DEMANDADO: ANICETO PEREZ HERNANDEZ.

JOSEFINA VELASQUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1562/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 59, de la colonia Ciudad Lago Sección Uno en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m con lote 16; al sur: en 10.00 m con Lago Canegún; al noreste: en 20.00 m con lote 15; y al sureste: en 20.00 m con lote 13, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, prevengiéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

968.—23 febrero, 8 y 20 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CARLOS MINVIELLE CARRILLO.

LEONARDO ARMENDARIZ RAMIREZ y JUANA HUERTA MURILLO, en el expediente número 540/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 1-B, manzana 12, colonia Esperanza de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: norte: 16.00 m con calle Rayito de Sol; sur: 15.00 m con lote 1-A; oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 4.00 m con calle 9, con superficie de 103 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

968.—23 febrero, 8 y 20 marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente: 1450/94.

DEMANDADO: RAFAEL DAVILA REYES.

ASCENCIO ROA ESPERANZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 57, de la colonia México Segunda Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 23; a sur 25.00 m con lote 21; al oriente: 3.90 m con calle Allende; y al poniente: 8.00 m con lote 26; con una superficie total de 200.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Crescenciano Valdeavida Ronderos.—Rúbrica.

951.—23 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Exp. Núm.: 2047/94

Primera Secretaría.

C. RAFAEL ESTEBAN VIEYRA HERRERA.

La C. BERTHA OLIVERA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).—El divorcio necesario por las causales previstas en las fracciones XII y XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, b).—La disolución de la Sociedad Conyugal, c).—El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para cubrir las necesidades de la suscrita y d).—El pago de los gastos y costas que se originen hasta la total conclusión del presente juicio, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

951.—23 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Número: 1820/94

Segunda Secretaría

JUDITH TREJO.

JOSE LUIS VICENS TREJO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 2, manzana 320, del barrio de Talabarteros, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.40 m con lote 2; al sur: 15.30 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con calle Manuel Alas; al poniente: 8.95 m con lote 27 y lote 28; todos de la misma manzana y con una superficie de 128.00 m<sup>2</sup>, haciendo de su conocimiento que deberá comparecerse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

950.—23 febrero, 8 y 20 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.**

TOMASA SERRANO GARCIA, en el expediente número 1598/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 60, colonia Ciudad Lago de Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al suroeste: 20.00 m con lote 16; al noroeste: 10.00 m con lote 24; al sureste: 10.00 m con calle Lago Michigan, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 del Código de Procedimientos Civiles, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

968.—23 febrero, 8 y 20 marzo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No 966/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO ALVAREZ MARTINEZ en contra de ARTURO ACEVEZ ALVAREZ se señalaron las doce horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, siendo los siguientes bienes: 26 vestidos para quince años, confeccionados en raso, satén, tafeta alegría, tul, crinolina con aplicaciones pegadas en lentejuela, perlas y con bordados en colores pastel el precio por vestido es de 450.00 nuevos pesos, 2.—40 vestidos para presentación de niña, confeccionados en telas, satén raso, tafeta alegría, tul, crinolinas, desmontable la crinolina, con aplicaciones pegadas en lentejuela, bordado con moños en la parte de atrás, de diferentes tallas, y en colores blanco, rosa pálido y colores pastel, el precio por vestido es de \$ 250.00 valor asignado por los 40 vestidos es de \$ 10,000.00, dando un total de veintinueve mil seiscientos nuevos pesos en total (00/100 M.N.).

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días en el periódico de referencia, así como, a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tablón de avisos de éste juzgado, convocándose para tal efecto a postores y a la parte demandada así como a, se dice, en caso de existir a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintinueve mil seiscientos nuevos pesos (00/100 M.N.). Notifíquese. Así lo acordó y firma.—Doy fe.—Toluca, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1124 —7, 3 y 9 marzo.

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente número 164/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABINO CRUZ GONZALEZ en contra de GERARDO DE LA CRUZ DOMINGUEZ, mismo que se tramita ante este H. juzgado, la C. Juez de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien mueble: un automóvil Ford Mustang, modelo 1974, motor AF02DU34673, Registro Federal de Automóviles 3037779, placas de circulación UKF7591 del Estado de Querétaro, pintura roja, dos puertas, standard, máquina en regulares condiciones, por ende anunciarse su venta convocando postores, mediante publicaciones de edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este H. juzgado, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de (cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), que será fijada por los peritos designados en autos, con deducción de un diez por ciento.

Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

1128 —7, 8 y 9 marzo

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1359/92

Segunda Secretaría

En el expediente número 1359/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO en contra de JAVIER PUIG LAZO, promovido en este H. Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las trece horas del día nueve de marzo del año en curso, para que

tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio respecto de la camioneta marca Nissan Ichi Van, color azul, con una franja blanca alrededor y toldo blanco, con placas de circulación: NCU941, con número de serie 1JGC120-00-822032012, con número de motor K A 24001912, modelo 1991, sirviendo como base para la venta de dicha unidad la cantidad de (doce mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos 67/100 M.N.), por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica. 1137.—7, 8 y 9 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

El señor JOSE CRUZ MONROY, en el expediente 532/94, relativo al juicio de información ad-perpetuum promovió en la vía de jurisdicción voluntaria a la prescripción del inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, del municipio de Villa del Carbón, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.75 m con Alfredo Ramírez Palencia; al sur: en dos tramos uno de 10.30 m con Victoria Cruz, y otro de 2.60 m con Aurora Cruz; al oriente: con dos tramos uno de 3.00 m con Aurora Cruz y otro de 10.75 m con Rufina Martínez, al poniente: 21.20 m con calle denominada Antonio Fuentes, en el que hay una construcción de dos cuartos.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publiquen por tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1031 —3, 8 y 12 marzo.

## JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Que en los autos del expediente marcado con el número 987/94-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por AUGUSTO RIVAS BARRIOS, en contra de MARCO ANTONIO TURRENT FERNANDEZ, el C. Juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto Nancuapan de Juárez, México, a once de enero de mil novecientos noventa y cinco. Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a AUGUSTO RIVAS BARRIOS visto su contenido y en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor notifíquese a la parte demandada por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico Sol de Toluca, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación debiendo de publicarse en la tabla de avisos de éste, una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial Notifíquese. Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento que actúa con Secretario.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 1131-A1 —23 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 105/95, LUISA CARCAÑO RIOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Tequicalco, ubicado en el municipio de Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 25.80 m con Epifanio Roldán; sur: 25.80 m con Amalia Morgado; oriente: 12.25 m con Enrique Hortiales y calle Aguila; y poniente: 12.25 m con Arnulfo Galicia, superficie de 316.05 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1089.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 97/95, MA. ISABEL CONCEPCION CASTILLO GALICIA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble Xometenanco, ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Higinio Zúñiga; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.35 m con Sabino Alfredo Godínez Galicia; y poniente: 25.35 m con José Margarito Cortez B., superficie total de 507.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1089.—3, 8 y 13 marzo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 97/95, MARIA DE LOURDES REYNOSO ESPINOSA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Opitzago, ubicado en el municipio de Cocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.50 m con carril; sur: 18.00 m con Pascacio Reynoso; oriente: 373.90 m con Abundia Galicia; y poniente: 375.00 m con Alfonso Galicia, con una superficie aproximada de 6,646.48 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 1089.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 107/95, RICARDO FLORIN ENRIQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en el municipio de Cocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 09.87 m con calle Buena Vista; al sur: 09.87 m con Amado Olivos; oriente: 14.50 m con Juan García; y poniente: 17.10 m con Rosa Galicia Enríquez, con una superficie aproximada de 145.94 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 1089.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 98/95, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por JUAN MUÑOZ GUZMAN, respecto del inmueble denominado Xometenanco, ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m con Higinio Zúñiga; sur: 12.00 m con calle; oriente: 22.35 m con Sergio Alonso Castillo; poniente: 22.35 m con Ma Guadalupe Tomasa Godínez Galicia, con una superficie total de doscientos sesenta y ocho metros veinte metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

1089.—3, 8 y 13 marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

JOSE DE JESUS CERVANTES GUERRERO,

JOSE DE JESUS CERVANTES GUERRERO, promueve en el expediente número 157/95-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inscripción, respecto del inmueble denominado El Calvario, ubicado en calle Alamo número 2, colonia El Calvario, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 1000.00 m<sup>2</sup>, (mil metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.55 m<sup>2</sup>, con callejón; al sur: 56.55 m<sup>2</sup>, con fracción restante; al oriente: 17.70 m<sup>2</sup>, con callejón; al poniente: 17.70 m<sup>2</sup>, con Aurelio Hernández Rivero.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 161-A1.—21 febrero, 8 y 22 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 269/95, IGNACIO VILLAGRAN LAGUNAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Angel Ma. Garibay s/n., en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con calle Angel Ma. Garibay; al sur: 30.00 m con Apolonio Lagunas Lopez; al oriente: 41.00 m con Alicia Lagunas Lopez; al poniente: 41.00 m con Facundo Lagunas López, superficie aproximada de 1,230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1022.—27 febrero, 3 y 8 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 1360/95, URBANO SALINAS PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zozoquipan, Santa Ana Tlapalitián, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.65 m con calle privada; sur: 42.65 m con Teresa Lara; oriente: 15.70 m con calle privada; poniente: 15.70 m con Martha Salinas Peralta, superficie aproximada de 669.60 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1010.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1919/95, JOSE MANUEL GUERRERO BALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 106.63 m con Filiberto Campirán; sur: 106.47 m con José Vázquez Rojas; oriente: 22.40 m con Fraccionamiento Infonavit San Francisco; poniente: 22.40 m con Aurelia Balderrama Chávez, superficie aproximada de 2,386.71 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1012.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1887/95, ANTONIO MARIO BENITEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Martínez de los Reyes, San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Flaviano Ordóñez Rodríguez; sur: 10.00 m con Felipe de Jesús Hernández Rivera; oriente: 15.00 m con calle José Martínez de los Reyes; poniente: 15.00 m con Flaviano Ordóñez Rodríguez, superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1026.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 2005/95, AGUSTINA SANCHEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n., San Jerónimo Chichahualeco municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle 20 de Noviembre; sur: 10.00 m con Juan Pichardo Valencia; oriente: 21.30 m con Mercedes Peralta Mejía; poniente: 21.00 m con Cipriano Sánchez, superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1026.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1417/95, ENRIQUE GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Gabriel, San Cristóbal Huschochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 124.00 m con Clea Romero; sur: 124.25 m con Margarita Romero; oriente: 14.00 m con Bruno González; poniente: 14.00 m con carretera a San Pablo, superficie aproximada de: 1,710 00 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1026.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1888/95, RAUL GONZALEZ NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Almoloya de Juárez, calle Insurgentes s/n., municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Catalino González Malvárez; sur: 22.10 m con Antonio González Malvárez; oriente: 4.06 y 11.60 m con calle de Insurgentes y Edgar González Tapia; poniente: 12.90 m con Catalino González Malvárez, superficie aproximada de 293 00 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1026.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1441/95, ANTONIO BLANCO BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., en San Jerónimo Chichahualeco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Cristóbal Arcos; sur: 20.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 16.00 m con Arturo Canales Cruz; poniente: 16.00 m con Cristóbal Arcos, superficie aproximada de 320 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1026.—27 febrero, 3 y 8 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 16/95, FULGENCIO VAZQUEZ VALENCIA, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 26.50 m con Angel Vázquez Valencia; sur: 26.50 m con Maura González; al oriente: 12.00 m con calle Hidalgo; poniente: 17.00 m con Tomás Vázquez Valencia, superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1018.—27 febrero, 3 y 8 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. 991/02/95, GABINO ARRUTI BERNAVE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 106, manzana s/n., Cerrada de los Naranjos, colonia Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.40 m con lote 10 Guillermo Hernández Piña; al sur: en 7.45 m con Cerrada de los Naranjos; al oriente: en 14.00 m con lote 6 Rosario Hernández Hernández; al poniente: en 14.00 m con lote 11 Juliana Gómez de Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 992/03/95, JOSE CRUZ VICTORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 13, manzana s/n., calle las Flores, colonia Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle las Flores; al sur: en 8.50 m con lote 14 José Aguilar Espinal; al oriente: en 14.00 m con lote 12 Saúl Moreno Pantoja; al poniente: en 13.00 m con lote 15 Rufino González Losa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 993/04/95, ECLISERIO BERNAL REBOLLAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 117 manzana s/n., calle las Flores s/n., colonia Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con calle las Flores; al sur: en 12.00 m con calle Azhates; al oriente: en 12.00 m con lote 112 Bertha Ermenegildo; al poniente: en 12.00 m con propiedad particular Guadalupe Albistegui.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 322/08/95, EDUARDO MARTINEZ CUETO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote g/r., manzana s/n. predio denominado El Ocotil, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Hixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.90 m con Río Comunal; al sur: en 10.00 m con María Félix González; al oriente: en 50.00 m con Javier Millán Veloz; al poniente: en 54.00 m con Antonio García Ibañez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 1165/16/95, FELIPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada San Marcos No. 7 colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.50 m con Raúl Pomperosa; al sur: en 3.50 m con Luis Hernández; al oriente: en 17.20 m con cerrada San Marcos; al poniente: en 17.20 m con Roberto González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 1166/17/95, JESUS DE ARCOS HUERTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 5 manzana 9 cerrada Saturno, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.20 m con Juan de Arcos Huerta hoy José Celaya y Rubén Vizcaino; al sur: en 11.05 m con cerrada Saturno; al oriente: en 10.50 m con Jesús de Arcos Huerta; al poniente: en 11.60 m con Luis Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 999/10/95, SOCORRO RAMIREZ DIOSDADO y PATRICIA MENDOZA GARCIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote s/n., manzana s/n., calle Vicente Guerrero No. 12, colonia San Mateo Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Ismael Medina; al sur: en 20.00 m con Alfredo Santillán; al oriente: en 10.00 m con Juana Córdova y Zenaida N.; al poniente: en 10.00 m con calle Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1000/11/95, JOSE CRUZ ZURITA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio terreno Las Encinas, lote 10, manzana 195, calle 10 de Mayo número 33 Alámira, pueblo de San Rafael Cramapa, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Francisco Casas T. hoy Aide Callejas Olguín; al sur: en 20.00 m con Ismael Silva; al oriente: en 10.00 m con León Casas T. hoy Aide Callejas Olguín; al poniente: en 10.00 m con calle 10 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 1167/18/95, JESUS DE ARCOS HUERTA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 2-A manzana 3, cerrada Saturno, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con lotes 2-B y 2-C, Mauro Hernández y Constel Celaya; al sur: en 11.15 m con cerrada Saturno; al oriente: en 10.25 m con Victoria Huerta; al poniente: en 10.50 m con Jesús de Arcos Huerta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 1168/19/95, ESTELA MUÑOZ CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Bajada, lote 2, manzana 36, calle Ixtapaluca No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle Ixtapaluca; al sur: en 7.30 m con Martín Gutiérrez; al oriente: en 14.00 m con Tomás Avila; al poniente: en 15.00 m con calle Ixtapaluca.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 994/05/95, SAIDA ISABEL METRI CAMARINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 80, manzana 7, Avenida las Flores, colonia San Mateo Nopala, Zona Sur, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.65 m con Trinidad Clemente Santiago; al sur: en 7.70 m con Avenida las Flores; al oriente: en 15.60 m con Jesús Elías Chiny; al poniente: en 18.60 m con Esequiel Alvarado Reyes.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 995/06/95, MARIA GUADALUPE ALBISTEGUI AMAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 118, manzana s/n, calle las Flores, colonia San Mateo Nopala Zona Sur, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.20 m con calle de las Flores; al sur: en 15.40 m con calle de Azahares; al oriente: en 12.00 m con lote 117 Ecliserio Bernal; al poniente: en 4.20 m entre Flores y Azahares.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 990/01/95, GUILLERMO HERNANDEZ PIÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 10, manzana s/n., calle las Flores, colonia Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle de las Flores; al sur: en 8.75 m con lote 106 Gabino Arruti; al oriente: en 13.50 m con lote 6 Rosario Hernández Hernández; al poniente: en 13.50 m con lote 11 Juliana Gómez.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1001/12/95, SAUL MARTINEZ VILLAFAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 2, manzana 3, Primera Cerrada de Naranjos s/n., colonia San Mateo Nopala Zona Sur, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con lote 1 Néstor González; al sur: en 15.00 m con lote 3 Lázaro Hernández; al oriente: en 8.00 m con propiedad privada Susana González; al poniente: en 8.00 m con Primera Cerrada de Naranjos.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1002/13/95, NESTOR GONZALEZ BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 1, manzana 3, Primera Cerrada de Naranjos s/n., colonia San Mateo Nopala Zona Sur, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.13 m con calle de Naranjos; al sur: en 15.00 m con lote 2 Saúl Martínez V.; al oriente: en 14.00 m con propiedad privada Susana González; al poniente: en 12.00 m con Primera Cerrada de Naranjos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 996/07/95, GUILLERMINA RUBIO MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno ubicado en la calle de Abasolo y media luna No. 27, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.25 m con Ofelia Martínez; al sur: en 9.85 m y 14.75 m con calle Media Luna y Margarito Aguilar; al oriente: en 3.23 m y 12.16 m con Neftalí Torres y Margarito Aguilar; al poniente: en 16.10 m con calle Abasolo.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 997/08/95, NORBERTO ADOLFO FRANCO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote s/n., manzana s/n., calle Ixtapaluca No. 2, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con Mauro Franco; al sur: en 17.50 m con Vicente González; al oriente: en 8.50 m con José Luis González; al poniente: en 8.50 m con calle Ixtapaluca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 998/09/95, SIMEON GABRIEL ARELLANO FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Hacienda, lote s/n., manzana s/n., calle Vicente Guerrero No. 36, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: en 14.00 m con Trinidad Cortez T.; al oriente: en 15.00 m con José Luis Vaquero; al poniente: en 9.50 m con Loreto Bueno P.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1003/14/95, AUSTREBERTO SUAREZ MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado sin nombre, lote s/n., manzana s/n., calle Prolongación las Flores No. 6-A, colonia San Rafael Chamapa, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Sr. Sixto Cruz V.; al sur: en 10.00 m con Avenida Prolongación las Flores; al oriente: en 13.00 m con Jesús Valle; al poniente: en 14.00 m con Manuel Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.  
1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 318/04/95, DELFINO VILLANUEVA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 83, manzana B, fracción ubicada en Hueyatkalco, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con lote 25 Rosalío Alvarado; al sur: en 10.00 m con Diagonal No. 3; al oriente: en 25.00 m con lote 32 Santos Guerra; al poniente: en 25.00 m con lote 34 Sabino Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.  
1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 321/07/95, MARIA FELICIANA RODRIGUEZ GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana 14, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.80 m con lote 18, Feliciana Rodríguez G.; al sur: en 20.20 m con lote 16, Víctor Salinas; al oriente: en 10.00 m con lote 10 José Hernández; al poniente: en 10.00 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.  
1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 319/05/95, SABINO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana A, Ampliación de la Segunda Sección Granados, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 1 Sabina Cobarruvia; al sur: en 20.00 m con propiedad particular Irma Chávez Cruz; al oriente: en 12.00 m con camino calle Clemente Rueda; al poniente: en 12.00 m con lote 3 Susana Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.  
1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 320/06/95, SALVADOR AYALA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Pie del Llano, ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 10.60 m con Felipa Ramírez y cerrada; al sur: 13.00 m con Jovita Rodríguez; al oriente: 21.90 m con propiedad privada y Ernesto Tomás; al poniente: 24.90 m con Viviano Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.  
1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I A, 1169/29/95, PEDRO RODRIGUEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Reyes, lote 20, manzana 2, pueblo San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.75 m con Javier González Rangel; al sur: en 5.27 m con calle Circuito San Rafael; al oriente: en 16.20 m con Adán Hernández Ruiz; al poniente: en 15.05 m con Cecilio Núñez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.  
1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I A, 371/16/95, MIRIAM SOTO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dabata, lote s/n., manzana s/n., colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Agustín Ramírez; al sur: en 8.30 m con andador del Rocío; al oriente: en 17.00 m con Jesús Antonio Hoy Nocho Avda; al poniente: en 17.90 m con José Luis Alvarado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.  
1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I A, 364/09/95, CLAUDIO RAMOS SOLIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote s/n., manzana s/n., calle calle Cedros y Brisas, colonia El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con calle Cedros; al sur: en 14.30 m con la misma propiedad de Bernardo Nolasco; al oriente: en 15.50 m con Ramón Nolasco García hoy Raúl Hernández; al poniente: en 15.50 m con andador Brisas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.  
1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I A, 365/10/95, JOSE LUIS QUEVEDO CAUDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Dabata, lote 89, manzana s/n., calle Niebla, colonia El Mirador San Cristóbal Texcalucan, mpio. de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: en 11.65 m con calle Niebla; al sur: en 11.60 m con lote 83 y 84 Basilio Bocanegra y Alejandro Flores; al oriente: en 11.06 m con lote 90 José L. Quevedo; al poniente: en 9.67 m con Area Verde.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.  
1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I A, 366/11/95, JOSE LUIS QUEVEDO CAUDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Dabata, lote 90, manzana s/n., calle Niebla, colonia El Mirador San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.45 m con calle Niebla; al sur: en 10.40 m con lote 81 y 82 Andrea Antonio y Rosa Arilla; al oriente: en 12.26 m con lote 91 María Alvarado; al poniente: en 11.06 m con lote 89 José Quevedo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.  
1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo



Exp. I.A. 367/12/95, ANGEL GONZALEZ CARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Zahuac, lote s/n, manzana s/n, colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con cerrada de Los Reyes hoy calle Cedro; al sur: en 10.00 m con Anselmo Valdez Moreno; al oriente: en 14.00 m con Francisco Hernández Juárez hoy Enrique González; al poniente: en 14.00 m con José Dolores Chuk hoy Francisco Coreno L.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 368/13/95, LAURA CHAVEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, calle Cedro s/n, colonia San Cristóbal Texcalucan, El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 39.00 m con Arturo Sánchez; al sur: en 30.70 m con Luis Munguía; al oriente: en 16.80 m con calle Cedro, al poniente: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 369/14/95, GRACIELA CASTILLO ALCALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Sehua, lote 7, manzana 1, calle Principal, colonia San Cristóbal Texcalucan, El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 32.00 m con calle hoy Virginia Hernández M.; al sur: en 17.00 m con Laura Cortés Gómez; al oriente: en 45.00 m con Héctor Reyna hoy barranca; al poniente: en 43.00 m con Ramón Cortés, hoy Juan Hernández y andador Mimosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 370/15/95, CARMEN ALVARADO DE MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 48, manzana s/n, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con terreno baldío Jorge Reséndiz; al sur: en 7.00 m con carretera a San Cristóbal Texcalucan; al oriente: en 17.00 m con Héctor Díaz hoy Arturo Vázquez; al poniente: en 17.00 m con Leodegario Sánchez Hernández hoy Angel de la Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 374/19/95, MARCOS RAMALES PLATA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Mirador de San Cristóbal Texcalucan, mide y linda; al norte: en 16.55 m con lote 12 Benjamín Villagrán; al sur: en 16.55 m con lote 10 Federico Rameles; al oriente: en 7.25 m con calle Nieba; al poniente: en 7.25 m con lote 12 Raúl Plata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 372/17/95, AGAPITO DAMIAN GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Pie de Llano, ubicado en San Cristóbal Texcalucan municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Ernesto Nava hoy Armando Reséndiz y Carlos Hernández; al sur: en 15.00 m con Elena Delgadillo hoy Irene Reséndiz; al oriente: en 9.00 m con Juana Rodríguez hoy andador Pie de Llano; al poniente: en 9.00 m con Jova Rodríguez hoy Ernesto Tomás.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 373/13/95, AURORA MORALES ROCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Debatá lote 57, manzana s/n, calle carretera Naucaupan, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con C. I. Silvio Peñón Marcos Vélez; al sur: en 7.00 m con carretera Huixquilucán-Naucaupan; al oriente: en 17.15 m con Edith Mújica Muñoz; al poniente: en 17.15 m con Gustavo Díez Méndez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 375/20/95, GABRIEL MONI VARELA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Dabata, ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.00 m con calle Brisa; al sur: en 18.00 m con Ma. de Jesús Villicaña; al oriente: en 6.00 m con José Manríquez Villicaña; al poniente: en 3.00 m con la carretera Huixquilucán-Naucaupan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 376/21/95, BENJAMIN VULLAGRAN CALLEJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Mirador lote s/n, manzana s/n, colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México mide y linda; al norte: en 8.75 m con calle de Nieba; al sur: en 2.00 m con propiedad privada Raúl Plata; al oriente: en 16.55 m con Marcos Rameles Plata; al poniente: en 15.70 m con calle Brisa y 3.00 m misma calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 377/22/95, MARCO ANTONIO ALMAGUER SALAZAR y MARIA CONCEPCION MARTINEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mirador San Cristóbal Texcalucan, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Alfonso Quevedo hoy Miriam Soto; al sur: en 20.00 m con propiedad privada Alfonso Quevedo; al oriente: en 16.00 m con calle Recto; al poniente: en 16.00 m con José Galindo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028—27 febrero, 3 y 8 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 1746/95, MARIO OSCAR GUTIERREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Chimalhuacán de este distrito, que mide y linda: al norte: 55.00 m con Martín Castillo; al sur: 55.00 m con barranca; al oriente: 212.00 m con Tibursia Valverde; al poniente: 212.00 m con Epigmenio Valverde, con superficie de 11.660.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora E.—Rúbrica. 1069.—3, 8 y 13 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 67/94, LEOBARDO FRUTERO DE LA ROSA en representación de la menor LUZ MARIA FRUTERO PARADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.85 m con Carlota Frutero; al sur: 17.85 m con Alfonso Frutero Juárez; al oriente: 1200 m con calle particular; al poniente: 1200 m con Felipe Frutero González, con una superficie aproximada de 214.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 1069.—3, 8 y 13 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. 1324-41/95, C. LORENZO GARCIA BELMONT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Puente número 10, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 575 m y linda con María Esther García Belmont (actual Yolanda Engfue-xi); sur: 4.33 m y linda con Callejón del Puente; oriente: en dos tramos de 13.55 m y linda con pasillo; poniente: 24.75 m y linda con Condominio Monserrat, con una superficie de 124.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1079.—3, 8 y 13 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 3135/93, NICOLAS ENGUILLO MEMBRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 23, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.45 m con Luz Enguilo Alvarez; sur: 13.90 m con María Trinidad Membrino de E.; oriente: 9.15 m con José Luis Corral Chato; poniente: 9.15 m con Raymundo Enguilo Membrino, superficie aproximada de 140.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1068.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2026/95, ROGELIO ROCHA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Centenario s/n., camino Las Bombas, San Miguel Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.00 m con Mario Rojas; sur: 74.50 m con Adolfo Evangelista; oriente: 28.40 m con Prolongación de Centenario; poniente: 29.00 m con Pozo de Agua Potable denominado San Joaquín, superficie aproximada de 2,147.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1075.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2027/95, MANUEL ROCHA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.30 m con Pedro Matías de la Cruz; sur: 80.00 m con Angel García; oriente: 06.90 m con calle Prolongación de Centenario; poniente: 22.10 m con Pozo de Agua Potable denominado San Mateo, superficie aproximada de 1,077.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1075.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2028/95, MIGUEL y MARGARITO de apellidos ROCHA PALOMARES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de Centenario esquina con camino de las Bombas, San Miguel Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.00 m con Guillermo Nolasco Serrano; sur: 137.00 m con camino de las Bombas; oriente: 96.50 m con Prolongación de la calle de Centenario, superficie aproximada de 4,825.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1075.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1893/95, ALEJO SERRANO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Viaducto Jesús Reyes Heróles s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con camino real o Rancho la Pila; sur: 12.10 m con Ernesto y Cecilio Albarrán Hernández; oriente: 175.50 m con Marcelino Rosales N.; poniente: 171.00 m con Rosa Serrano Vallejo, superficie aproximada de 2,100 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1891/95, CANDELARIA ROMERO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guadalupe s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 93.00 m con privada sin nombre; sur: 87.00 m con José García García; oriente: 7.50 m con Rogaciano Moreno; poniente: 7.50 m con Avenida Guadalupe casi esquina con camino a Rancho la Pila, superficie aproximada de 675.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1890/95, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ ZANABRIA DE CUENCA, promueve para sus hijos inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Jesús Reyes Heróles No. 2000, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.60 m, 13.20 m con Tomasa Huerta Fuentes Vda. de Hernández; sur: 41.50 m con Roberto Camacho y Elías Rojas; oriente: 29.00 m con Tomasa Huerta Fuentes Vda. de Hernández, segunda línea oriente: 11.50 m con Raúl Moreno; poniente: 40.50 m con Tomasa Huerta Fuentes Vda. de Hernández, superficie aproximada de 1,200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1894/95, MARÍA GUADALUPE ARELLANO DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina que forman 5 de Mayo y Callejón Arteaga, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.70 m con calle 5 de Mayo; sur: 13.70 m con Petra Cuenca actualmente también Asunción García Urbina; oriente: 10.50 m con Apolinar Carrillo actualmente Renato Carrillo López; poniente: 10.50 m con Callejón de Arteaga, superficie aproximada de 145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1892/95, ROSA SERRANO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Viaducto Jesús Reyes Heróles s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con camino real o Rancho la Pila; sur: 12.10 m con Ernesto y Cecilio Albarrán Hernández; oriente: 171.00 m con Alejo Serrano Vallejo; poniente: 164.00 m con Francisco Albarrán Espinoza, superficie aproximada de 2,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1418/95, ATENODORO MARGARITO PADUA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., Bo. San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.50 m con calle Nicolás Bravo; sur: 40.00 m con Juan Terrón y en 8.50 m con Tomás Terrón; oriente: 73.65 m con Tomás Terrón y en 68.00 m con Rufino Tepichín; poniente: 141.18 m con Evodio Padua Mejia; superficie aproximada de 6,296.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1968/95, LUCIA MARTINEZ GUTIERREZ en representación de sus menores hijos, MARGARITA e IGNACIO VILLAVICENCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 3, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.50 m con calle 5 de Febrero; sur: 17.25 m con Florentino Trinidad Valdez; oriente: 17.30 m con José Luis González; poniente: 8.80 m con Privada 5 de Febrero, superficie aproximada de 252.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1969/95, JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Metepec-Zacango s/n., La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Francisco Estrada; sur: 40.00 m con Mario Medina Salolín e Ignacio Meneces; oriente: 15.00 m con Maurilio Serrano; poniente: 13.87 m con Vía Zoológico Zacango, superficie aproximada de 577.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1970/95, JOSE GUADALUPE FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 5 de Febrero s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Privada 5 de Febrero; sur: 16.00 m con Gregoria Josefa Guzmán González; oriente: 19.00 m con Petra Guzmán Serrano; poniente: 19.00 m con Petra Guzmán Serrano, superficie aproximada de 304.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1971/95, JUANA ALVAREZ VDA. DE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.15 m con andador vecinal; sur: 19.15 m con Ana María Salinas; oriente: 7.45 m con María Dolores Salinas; poniente: 7.45 m con Trinidad Salinas, superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1972/95, JESUS SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Sauces s/n., 6a. Sec. Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.37 m con Serapio Salinas; sur: 20.37 m con andador vecinal; oriente: 7.45 m con Cerrada de Sauces; poniente: 7.45 m con Alicia Salinas R., superficie aproximada de 151.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1973/95, ALICIA SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Serapio Salinas; sur: 15.00 m con andador vecinal; oriente: 7.45 m con Jesús Salinas; poniente: 7.45 m con Enrique Salinas, superficie aproximada de 111.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1974/95, TRINIDAD SALINAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.15 m con andador vecinal; sur: 19.15 m con Ana María Salinas; oriente: 7.45 m con Juana Alvarez; poniente: 7.45 m con Gumercindo, superficie aproximada de 142.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1976/95, ENRIQUE SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.70 m con Serapio Salinas; sur: 22.10 m con andador vecinal; oriente: 7.45 m con Alicia Salinas Rodríguez; poniente: 7.95 m con Gumercindo Peralta, superficie aproximada de 159.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1977/95, MARIA DOLORES SALENAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.17 m con andador vecinal; sur: 19.17 m con Ana María Salinas; oriente: 7.47 m con Cerrada de Sauces; poniente: 7.47 m con Juana Alvarez, superficie aproximada de 142.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Exp. 2170, C. LUIS ANTONIO ROSAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Zacoalco, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 2.70 y 10.00 m y linda con Agustín Casas V. (actual Miguel Ugalde Marín y Sergio Casas); sur: 12.70 m y linda con privada (actual privada sin nombre); oriente: 28.50 m y linda con el vendedor (actual Concepción Hernández Suárez); poniente: 26.00 m y linda con vendedor (actual Severiano Vázquez y Miguel Ugalde Marín), con una superficie de 356.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Lihén Ávila.—Rúbrica. 1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2171, C. ALEJANDRO ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Chepe, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 11.50 m y linda con Manuel Ortiz Almazán; sur: 10.65 m y linda con Susana Pio (actual calle Manuel Acuña); oriente: 18.20 m y linda con Susana Pio (actual calle Manuel Acuña); poniente: 18.20 m y linda con Fidel Ortiz Rueda y Rodolfo Ortiz Rueda (actual privada sin nombre), superficie de 201.47 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Lihén Ávila.—Rúbrica. 1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2172, C. JUAN DE LA CRUZ IBARRA URBENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio sin nombre, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 17.25 m y linda con Enrique Gutiérrez; sur: 17.25 m y linda con Juan Antonio Ibarra; oriente: 11.00 m y linda con privada s/n.; poniente: 11.00 m y linda con Toribio Casas (actual Socorro Casas Velázquez), con una superficie de 189.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Lihén Ávila.—Rúbrica. 1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2173, C. TERESA GONZALEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15.60 m y linda con Jorge Sandoval Avendaño; sur: 16.30 m y linda con Alejandro Avendaño; oriente: 12.50 m y linda con privada s/n.; poniente: 12.50 m y linda con Gonzalo López, superficie de 198.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2174, C. MA. DE LOS REMEDIOS MONTELEONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cuavoxoca, predio El Solar, en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Jesús Garrido (actual Marcelino Flores Juárez); sur: 15.00 m y linda con calle; oriente: 65.50 m y linda con Florencio Flores (actual Dionicio Flores Juárez); poniente: 65.50 m y linda con Nicolás Flores Gonzalez

Con una superficie de 1,115.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2175, C. JUAN MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo s/n., en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Méx. mide y linda: norte: 20.15 m y linda con Juan Valeriano (actual Arturo Ayala Garcia); sur: 20.00 m y linda con Adrián Nieto López; oriente: 17.00 m y linda con Beato Martínez Sanchez (actual Adrián Nieto López); poniente: 17.00 m y linda con Lorenzo Martínez Sanabria (actual privada de Miguel Hidalgo)

Con una superficie de 340.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2157, C. FIDEL ORTIZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán, predio El Chepe, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 9.43 m y linda con Juan Ortiz; sur: 9.43 m y linda con Rodolfo Ortiz; oriente: 8.35 m y linda con privada sin nombre; poniente: 8.35 m y linda con Fernando Oviedo.

Superficie: 79.32 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2158, C. EDUARDO RANGEL VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán, predio Doña Alfonso, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24.25 m y linda con José Luis Lopez; sur: 24.73 m y linda con José Luis Rodríguez Aldana; oriente: 8.00 m y linda con entrada particular (actual calle Insurgentes); poniente: 8.00 m con Pedro Amuña Pérez (actual Enrique Rosas Flores).

Superficie de: 195.78 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2159, C. ROSA CABRERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Zacoatec, municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m y linda con Enrique Gutiérrez (actual Miguel Ugalde Marín); sur: 8.00 m y linda con privada sin nombre; oriente: 26.00 m y linda con Severiano Vázquez; poniente: 26.00 m y linda con el vendedor (actual privada sin nombre).

Con una superficie de: 203.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2160, C. SEVERIANO VAZQUEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Zacoatec, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 7.10 m y linda con Enrique Gutiérrez Casas (actual Miguel Ugalde Marín); sur: 7.00 m y linda con privada sin nombre; oriente: 26.00 m y linda con Luis Antonio Rosas; poniente: 26.00 m y linda con Rosa Cabrera Gómez

Con una superficie de: 182.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2161, C. MANUEL ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio El Chepe, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m y linda con José Ortiz; sur: 12.00 m y linda con Alejandro Ortiz A; oriente: 14.40 m y linda con Pedro Actúa; poniente: 14.40 m y linda con calle privada.

Con una superficie de: 172.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

Exp. 2162, C EMILIO ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio El Chepe, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m y linda con zanja regadora (actual privada sin nombre); sur: 11.50 m y linda con José Ortiz Almazán; oriente: 16.80 m y linda con Pedro Acuña; poniente: 16.80 m y linda con Simón Ortiz Acuña (actual privada sin nombre).

Con una superficie de: 193.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2163, C ENRIQUE NÚÑEZ GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio El Sitio, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.60 m y linda con Julia Almazán (actual Miguel Aguirre Ugalde); sur: 18.20 m y linda con Emiliano Almazán; oriente: 12.00 m y linda con calle privada; poniente: 12.00 m y linda con Gonzalo López.

Con una superficie de: 215.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2164, C JUAN ANTONIO IBARRA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán s/n, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 17.25 m y linda con Juan de la Cruz Ibarra; sur: 17.25 m y linda con Juana Daniela Ibarra; oriente: 06.50 m y linda con privada s/n; poniente: 06.50 m y linda con Toribio Casa. Superficie de: 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2165, C JAVIER CASTRO JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Doña Alfonso en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 11.96 m y linda con Remedios Castro Jiménez; sur: 12.75 m y linda con calle Independencia; oriente: 11.60 m y linda con Remedios Castro Jiménez; poniente: 18.00 m y linda con Pedro López Morales.

Con una superficie de: 162.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2166, JUANA DANIELA IBARRA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.25 m y linda con Juan Antonio Ibarra; sur: 17.25 m y linda con Raúl Hernández; oriente: 11.60 m y linda con privada sin nombre; poniente: 11.60 m y linda con Toribio Casas.

Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2167, C ISIDRO CHAVEZ GUILLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Acatitla, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con Fernando Oviedo; sur: 15.50 m y linda con Francisco Javier Pérez; oriente: 11.70 m y linda con Ubaldó Hernández; poniente: 9.70 m y linda con privada sin nombre. Superficie de: 163.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2168, C JUAN ORTIZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán predio El Chepe municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 9.50 m y linda con Rlando Ortiz; sur: 9.50 m y linda con Fidel Ortiz; oriente: 8.00 m y linda con privada s/n; poniente: 8.00 m y linda con Fernando Oviedo.

Superficie de: 76.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2169, C ONGRIA ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Acatitla, en el municipio de Cuautitlán Méx., mide y linda; norte: 17.85 m y linda con Floriberto Delgado Jiménez; sur: 18.50 m y linda con vendedor (actual Sebastián Benítez Márquez); oriente: 13.00 m y linda con Ofelia Delgado J.; poniente: 13.00 m y linda con privada (actual privada sin nombre). Con una superficie de: 236.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. 829/2/95, C MARIA AUXILIADORA IBARRA DE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino No. 51, colonia Río San Javier, poblado de San Bartolo Tenayuca, predio sin nombre en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.10 m y linda con propiedad particular de Adrián Velázquez M.; sur: 14.40 m y linda con propiedad particular de Mauro Rueda Guzmán; oriente: 5.00 m y linda con calle Pino; poniente: 4.50 m y linda con calle sin nombre, con una superficie de 67.25 metros cuadrados.

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vásquez del Pozo.—Rúbrica

1079—3, 8 y 13 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. 830-3/95 C ANA MARIA JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Mata, manzana 5, lote 5, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.70 m y linda con la Sra. Marcelina Baltazar; sur: 19.65 m y linda con Enrique Cerón (actual María del Carmen Ortiz Hernández); oriente: 9.60 m y linda con calle José María Mata; poniente: 10.55 m y linda con la Sra. Victoria Angeles e Imelda González (actuales Eladio García Angeles e Imelda González) superficie de 203.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vásquez del Pozo.—Rúbrica

1079—3, 8 y 13 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. 3310/93 C JOSE ALVA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Pama No. 4, colonia Barrio Norte, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 47.60 m y linda con Raymundo Arenas; sur: 39.40 m y linda con Sotero Ibarra; oriente: 14.50 m y linda con calle Palma; poniente: 11.90 m y linda con Felipe Contreras, con una superficie de 574.20 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a lo de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vásquez del Pozo.—Rúbrica

1079—3, 8 y 13 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. 1323/40/95, C RAUL MEJIA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po de Calacoaya, predio La Era, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 17.00 m y linda con Tiburcio Sánchez y 8.30 m y linda con María Guerrero Mejía; sur: 25.30 m y linda con María Guerrero Mejía; oriente: 6.27 m y linda con sucesión de Pedro Castro (actual privada); poniente: 6.30 m y linda con Jesús Oroscó Padilla con una superficie de 159.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vásquez del Pozo.—Rúbrica

1079—3, 8 y 13 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. 1325/42/95, C LUZ BEATRIZ CRUZ SALTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po de Calacoaya, predio La Ladera, en el municipio de Atizapán de Zaragoza mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Jesús Saldívar Pérez; sur: 15.00 m y linda con Cerrada Pradera; oriente: 08.00 m y linda con Miguel Rodríguez (actual Angel Rodríguez), poniente: 08.00 m y linda con Privada Pradera, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vásquez del Pozo.—Rúbrica

1079—3, 8 y 13 marzo

## NOTARIA PUBLICA No. 31

## TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—LIC RENE GAMEZ IMAZ.—Notario Público No. 31.—Tlalnepantla, Méx.". El suscrito Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 10,002 de fecha veinte de enero del corriente año, se radicó la Testamentaria a bienes del señor VICTOR MADRID MAYA, y los herederos aceptaron la herencia, habiendo reconocido sus derechos y el albacea señora GUADALUPE ALVAREZ MARTINEZ, manifestó que procedería a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 27 de enero de 1995.

LIC. RENE GAMEZ IMAZ.—Rúbrica.

Notario Público No. 31 Dto de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo periodo.

990.—24 febrero y 3 marzo.

"AUTOTRANSPORTES MEXICO-SAN PABLO-SAN MARCOS-SAN MARTIN",  
S.A. DE C.V.  
C O N V O C A T O R I A .

Atento a lo dispuesto por las cláusulas TRIGESIMA NOVENA, CUADREGESIMA SEXTA y relativas de los Estatutos Sociales de la empresa de referencia, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 166 fracción VI, 180, 181, 183 y relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios de la empresa "AUTOTRANSPORTES MEXICO-SAN PABLO-SAN MARCOS-SAN MARTIN", S.A. DE C.V., a la celebración de una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá verificativo el día 17 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en el séptimo piso del edificio marcado con el número 411 de la Calzada de las Bombas, Col. San Bartolo Coapa de la Ciudad de México, D.F., precisamente en el Departamento Jurídico de la Dirección General de Transporte Terrestre, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA.

- I.- Lista de Asistencia de los socios de la empresa e instalación de la asamblea con la intervención de la Autoridad Normativa del Autotransporte Federal de Pasajeros, intervención que es necesaria debido a que diversos socios de la empresa fuimos corridos por parte del actual Presidente del Consejo de Administración.
- II.- Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad a partir del día 2 de junio de 1993 a la fecha de la celebración de la reunión, informe que será generalizado con relación a todas las actividades desarrolladas.
- III.- Resoluciones acerca del informe del Presidente del Consejo de Administración, que incluirá la explicación detallada de los motivos por los cuales corrió de la empresa a un gran número de socios y ordenó el secuestro de sus unidades destinadas a la prestación del servicio público de transporte de pasajeros.
- IV.- Liquidación a los socios corridos por el Sr. Manuel Sánchez - Martínez, Presidente del Consejo de Administración, de todos los derechos adquiridos dentro de la sociedad, como son derechos de permisos, autorizaciones y terminales.
- V.- Asuntos Generales con la intervención de la Autoridad Normativa del Servicio Público de Autotransporte Federal de Pasajeros.
- VI.- Clausura de la asamblea.

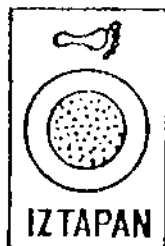
De esta convocatoria se comunicará oportunamente a los socios de "AUTOTRANSPORTES MEXICO-SAN PABLO-SAN MARCOS-SAN MARTIN", S.A. DE C.V., para que concurran a la reunión en el lugar indicado, toda vez que el convocante por haber sido corrido de la sociedad se encuentra impedido para celebrar la asamblea en las oficinas de dicha empresa, ubicadas en la población de San Pablo Tecalco, Méx., circunstancia que ya fue hecha del conocimiento de las autoridades de la Dirección General de Transporte Terrestre.

San Pablo Tecalco, Méx., a 3 de Marzo de 1995.

Comisario de la Sociedad

Vicente Sánchez Sánchez.





## ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Ixtapan de la Sal, México

EL C. LIC. CESAREO ANTONIO DOMINGUEZ DIAZ SECRETARIO DEL - CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, - ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE - ME OTORGA EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS - DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION - DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAM - MIENTO Y EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 14 DEL CODIGO FIS - CAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, **C E R T I F I C A:** QUE EN EL LIBRO NUMERO 1 DE ACTAS DEL CONSEJO, A FOJAS No. 53 - OBRA UN ACUERDO DE FECHA CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN DONDE EL CONSEJO DIRECTIVO

### C O N S I D E R A N D O

- 1.- QUE DE ACUERDO AL CENSO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA - MUESTRA QUE EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, - EXISTE UNA GRAN DIVERSIDAD DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS ENTRE SUS HABITANTES.
- 2.- QUE CON EL OBJETO DE LOGRAR UNA MEJOR EQUIDAD EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR LA CONTRA PRESTACION DE - LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN USO DOMESTICO, SIN APARATO MEDIDOR Y SERVICIO MEDIDO, SE HACE NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PUBLICOS PARA EL PAGO DE DERECHOS QUE PREVEEN LOS ARTICULOS 86, FRACCION I Y II DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL EJERCICIO 1995.
- 3.- QUE EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL, - ES UN ORGANO FISCAL AUTONOMO , CON INDEPENDENCIA EN EL MANEJO DE SUS RECURSOS, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO; CON CARACTER DE AUTORIDAD FISCAL; Y QUE POR TANTO TIENE FACULTADES PARA DE -- TERMINAR CREDITOS, DAR BASES PARA SU LIQUIDACION, - ASI COMO FIJARLAS EN CANTIDAD LIQUIDA, COBRARLAS Y ADMINISTRARLAS CON ATRIBUCIONES DE AUTORIDAD, EN -- LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL CODIGO FISCAL MUNICIPAL, CONFORME A LO QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 2o, - 3o, 4o, 6o, 7o, 8o Y 9o, DE LA LEY QUE CREA A LOS - ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER - MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE -- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CUYO - PRINCIPAL OBJETO ES ORGANIZAR Y ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO, CONSERVACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DENTRO DE -- LOS LIMITES DE SU CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL. CON-

FORME A LO SENALADO EN EL DECRETO DE SU CREACION Y EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 10 EN SUS DIFERENTES FRACCIONES DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO Y QUE PARA CUMPLIR SUS FINES, TIENE ATRIBUCIONES DE AUTORIDAD FISCAL; POR UNA PARTE Y POR LA OTRA, -- TIENE FACULTADES QUE LE PERMITE EL MANEJO DIRECTO DE LOS INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PRECIOS AL -- PUBLICO, PAGUEN LOS USUARIOS DEL SERVICIO.

- 4.- QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO -- OPERADOR PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE -- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL EN TERMINOS DEL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, FIJAN LAS CUOTAS PARA EL PAGO -- DE DERECHOS GENERADOS POR LA PRESTACION DE ESTOS-- SERVICIOS MEDIANTE PRECIOS PUBLICOS , POR LO QUE-- TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10 FRACCION XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y 93 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA -- PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, HA -- TENIDO TENIDO A BIEN APROBAR LAS CUOTAS PARA EL PAGO DE -- LOS DERECHOS; POR SERVICIO DE AGUA POTABLE, EN USO DOMESTICO; DERECHOS DE CONEXION DE AGUA Y DRENAJE, EN USO DOMESTICO, CONTENIDOS EN LOS ARTICULOS 86 FRACCION I Y II -- 90 FRACCION I Y II MISMAS QUE TENDRAN VIGENCIA PARA EL -- EJERCICIO FISCAL 1995.

TARIFA DE PRECIOS PUBLICOS

- 1.- USO DOMESTICO  
a) CON MEDIDOR

CONSUMO BIMESTRAL POR M3				
DE	0	HASTA	25	N\$ 0.45
DE	25.01	HASTA	50	N\$ 0.73
DE	50.01	HASTA	85	N\$ 0.95
DE	85.01	HASTA	100	N\$ 1.18
DE	100.01	HASTA	135	N\$ 1.57
DE	135.01	HASTA	165	N\$ 2.02
DE	165.01	HASTA	480	N\$ 2.18
DE	480.01	EN ADELANTE		N\$ 2.46

LA CUOTA MINIMA A PAGAR EN EL BIMESTRE NO SERA -- MENOR A LA QUE CORRESPONDA A UN CONSUMO DE 25 M3

- b) SI NO EXISTE APARATO MEDIDOR O SE ENCUENTRA EN DESUSO, SE PAGARAN BIMESTRALMENTE LOS DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

T A R I F A

DIAMETRO DE LA TOMA 13 MM.

POPULAR:	N\$	38.30
RESIDENCIA MEDIA:		114.80
RESIDENCIA ALTA:		344.40

CUANDO LA TOMA SEA DE 19 mm. 688.69  
HASTA 26 mm.

PARA CONSUMO DE AGUA EN EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS Y VECINDADES QUE TENGAN PARA SU SERVICIO UNA SOLA TOMA DE -- AGUA SIN MEDIDOR, LA TARIFA BIMESTRAL SE PROMEDIARA EN -- CADA CASO ENTRE EL NUMERO DE DEPARTAMENTOS O VIVIENDAS -- REGISTRADAS.

## II.- PARA USO NO DOMESTICO

### a) CON MEDIDOR

#### T A R I F A

##### CONSUMO BIMESTRAL POR M3.

DE	0	HASTA	25	N\$	1.01
DE	25.01	HASTA	50		1.46
DE	50.01	HASTA	85		1.96
DE	85.01	HASTA	100		2.46
DE	100.01	HASTA	135		3.30
DE	135.01	HASTA	165		4.14
DE	165.01	HASTA	480		4.48
DE	480.01	EN ADELANTE			5.15

LA CUOTA MINIMA A PAGAR EN EL BIMESTRE NO SERA MENOR A -- LA QUE CORRESPONDA A SU CONSUMO DE 25 m3.

b) SI NO EXISTE MEDIDOR, O ESTA EN DESUSO, SE PAGARAN MENSUALMENTE LOS DERECHOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

#### T A R I F A

##### DIAMETRO EN MM. DEL TUBO DE ENTRADA

HASTA	13	N\$	89.49
HASTA	19		1,179.58
HASTA	26		1,927.30
HASTA	32		2,880.42
HASTA	39		3,601.81
HASTA	51		6,082.05
HASTA	64		9,067.74
HASTA	75		13,322.51

PARA LOS EFECTOS DE ESTOS DERECHOS, SE APLICARA EL 50% DE LA TARIFA CORRESPONDIENTE, CUANDO SE TRATE DE NUCLEOS DE POBLACION DE ZONAS RURALES, QUE CUENTEN CON SISTEMAS LOCALES DE -- AGUA Y QUE REPORTEN UNA POBLACION MENOR A 1,000 HABITANTES.

POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE CONEXION DE AGUA Y DRENAJE CONSISTENTES EN LAS INSTALACIONES Y REALIZACION FISICA -- DE LAS OBRAS PARA LA TOMA Y DESCARGA DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL EN SU CASO, RESPECTIVAMENTE, SE CAUSARAN Y PAGARAN DERECHOS CONMFORME A LO SIGUIENTE:

1.- POR LA CONEXION DE AGUA DE LOS SISTEMAS GENERALES:

## a) PARA EL USO DOMESTICO:

CUOTA DE:

N\$422.06

## b) PARA USO NO DOMESTICO:

CUOTA

DIAMETRO EN MM. DEL TUBO DE ENTRADA

HASTA	13	N\$ 1,686.05
HASTA	19	2,216.03
HASTA	26	3,620.62
HASTA	32	5,399.63
HASTA	39	6,741.84
HASTA	51	11,392.42
HASTA	64	16,985.58
HASTA	75	24,969.62

POR LA CONEXION DEL DRENAJE A LOS SISTEMAS GENERALES

## a) PARA USO DOMESTICO:

C U O T A

N\$ 294.67

## b) PARA USO NO DOMESTICO

HASTA	13	N\$ 1,124.03
HASTA	19	1,477.39
HASTA	26	2,413.71
HASTA	32	3,599.79
HASTA	39	4,494.56
HASTA	51	7,594.94
HASTA	64	11,323.76
HASTA	75	16,646.45

EL PAGO DE ESTOS DERECHOS COMPRENDE LA TOTALIDAD DEL COSTO - DE LOS MATERIALES Y EL TRABAJO QUE REALICE PARA SU CONEXION, - DESDE LA RED HASTA LA TERMINACION DEL CUADRO MEDIDOR TRATANDO SE DE AGUA POTABLE Y EN SU CASO DE DRENAJE, HASTA EL PUNTO DE DESCARGA DOMICILIARIA.

ASI LO ACORDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MEXICO A 28 DE FEBRERO DE 1995.

EL C. DIRECTOR

EL C. SECRETARIO

C. ROBERTO DELGADO SOTELO

C. LIC. CESAREO ANTONIO DOMINGUEZ

(Rúbrica)

DIAZ